



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

SEGURO DE VIDA



**PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE (LIMITADA), SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MOREOS.**

MUERTE NATURAL

MUERTE ACCIDENTAL

PERDIDAS ORGÁNICAS

REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS **POR ACCIDENTE (LIMITADA)**

COBERTURAS CONTRATADAS



## Descripción de coberturas

**Fallecimiento por muerte natural:** Entiéndase como el deterioro y/o degeneración del cuerpo causado de manera natural o a causa de cualquier tipo de enfermedad sea congénita o hereditaria demostrada sin necesidad de examen médico, siempre que el asegurado fallezca durante la vigencia de la póliza y acredite ser alumno de la UAEM.

**Muerte accidental:** Se entenderá al evento, en el que el asegurado fallezca en un accidente o a consecuencia del mismo dentro de los 90 días naturales posteriores a la fecha de dicho evento.

- Muerte por asfixia o por aspiración involuntaria de gases o vapores letales.
- La electrocución involuntaria.
- La muerte causada por homicidio intencional o imprudencial. (atenuado, simple o calificado).
- La muerte causada por accidente de tránsito. (colisión, atropello, vuelco, caída de persona del vehículo en marcha, accidentes en automotor o motocicleta, etc.)

**Accidente:** Se entenderá como “evento” al acto o hechos que ocasione toda lesión corporal sufrida involuntariamente al asegurado por la acción súbita, fortuita y violenta de una fuerza externa de manera individual o colectiva.

## Descripción de coberturas

### **Reembolso de gastos médicos por accidente (limitada):**

Si a consecuencia directa de un accidente, el asegurado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha del mismo se viera precisado a someterse a tratamiento médico o quirúrgico, tendrá derecho al reembolso de los gastos erogados hasta la suma limitada por evento.

Se pagará todo accidente hasta el 100% de la suma asegurada (limitada), incluyendo prótesis dental derivado del accidente.

La responsabilidad de la aseguradora terminará en la fecha en que el asegurado sea dado de alta o al momento de agotarse la suma asegurada, o vencer un periodo de 365 días contados a partir de la fecha del accidente, lo que ocurra primero.

## Condiciones especiales

**Cobertura:** las 24 horas, los 365 días del año.

**Auto administración:**

Se entenderá como la forma de aseguramiento en la que no se requieren los consentimientos individuales de cada alumno para darlos de alta en el seguro contratado, basta con un listado validado de toda la población estudiantil, el cual se actualizará de manera cuatrimestral, los meses de febrero, junio y octubre, y será proporcionado por la UAEM.

# sura



SEGURO DE VIDA

# SEGURO DE VIDA

## ¿Cómo cobrar el Seguro de Vida?



Trámite a cargo del Departamento de Seguridad Social Estudiantil.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Gracias  
Asegúrate de Vivir

En Seguros SURA somos aseguramiento y gestión de tendencias y riesgos.